



Guayaquil, 10 de marzo de 2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En relación a la noticia que circuló días atrás sobre un familiar del primer caso diagnosticado con COVID-19 en el Ecuador que había asistido a los predios universitarios para rendir examen, el Ministerio de Salud Pública a través de su Coordinador Zonal 8, el Mgs. Augusto Vinicio García Calero, informó que el ciudadano a pesar de tener vínculo familiar, no consta en la nómina de contactos primarios que se encuentra manejando el Ministerio de Salud Pública.

Con este informe, las autoridades piden a la comunidad universitaria mantener la calma sin descuidar los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud Pública, de la misma manera, sugiere a los estudiantes dirigirse a la Dirección de Bienestar Estudiantil para recibir instrucciones sobre medidas preventivas así como material didáctico para este particular.

EL RECTORADO